

SISTEMA DE DATOS PERSONALES

DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales Instituto:

La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, a través de la Unidad de Transparencia.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento:

El sistema de datos personales de solicitudes de acceso a la información pública cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico y académicos. Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Identificativos	 Nombre del solicitante Domicilio (opcional) Teléfono (opcional) Género (estadístico) Firma
Electrónicos	 Correo electrónico
Sensibles	 Lengua indígena
(en caso de ser necesarios)	 Discapacidad

III. Finalidades del tratamiento:

Los datos personales que recabamos de usted tendrán las siguientes finalidades:

- 1. Identificar el cumplimiento de los requisitos legales;
- 2. Realizar trámites internos;
- 3. Notificar la respuesta o entrega de la información solicitada;
- 4. Dar contestación a medios de impugnación, recursos de revisión e inconformidades;
- 5. Informes que se rinden semestralmente al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente

SISTEMA DE DATOS PERSONALES

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos:

El origen de los datos personales que se recaban, es de quienes realizan solicitudes de acceso a la información pública, acuden de forma personal, a través de correo electrónico, postal, mensajería y de la Plataforma Nacional de Transparencia o medios electrónicos.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento:

Nombre: Ana Karen Trujeque

Cargo: Titular

Área: Unidad de Transparencia

VI. Las transferencias de las que pueden ser objeto:

Se le informa que sus datos personales son compartidos:

- 1. Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: Trámite y contestación de las solicitudes de información.
- 2. Instituto Nacional de Transparencia: En el supuesto de tramitar recurso de inconformidad, mediante petición fundada y motivada.

VII. La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud:

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 159 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 139, 140, 141, 145, 147, 153, 155, 156, 215 fracción VII de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada:

La forma de interrelacionar la información mediante oficio con las áreas administrativas que generen, resguarden o posean información relacionada con la solicitud de información pública recibida.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO:

Domicilio: Avenida Paseo de las Flores S/N, Fraccionamiento Virginia, Boca del Río,

Veracruz. Código Postal 94294

Teléfono: (229) 923 40 00 ext. 1103

Correo electrónico: transparencia pma@veracruz.qob.mx



SISTEMA DE DATOS PERSONALES

X. El tiempo de conservación de los datos:

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y legal, lo cual será de 1 año en el área de trámite y 5 en concentración, su destino final será el archivo muerto.

XI. El nivel de seguridad:

Básico

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de atención y la de detección. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención:

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Dirección de Datos Personales.